ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	Parral, 21 de 03 de 2012
DECRETO EXENTO № 1494	-
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
•	 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	 La facultades que me confiere la Ley N
DECRETO:	
	Otórgase la Patente CENTRO DE INTERNET, SERV
TECN.Y ACCESORIOS, COMPRAY V	VENTA DE ART. PUBLICITARIOS
(PROVISORIA POR UN AÑO)	a nombre de GENARO ANTONIO
ALVAREZ GAJARDO	- X - Y
RUT 13.842.183-K ubicado en	CALLE TRES SUR Nº 278
ROT ubicado en	CHEED TREE SON N= 270
La oficina de Patentes Comervez cumplido todos los requisitos legales.	Anótese, transcríbasa y cumplase. Anotese, transcríbasa y cumplase. Anotese de la patente y la enrolará en el Rol General, una de la complación de la complac
ALEJADRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL Distribución: SECRETARIA (1)	DEPARTAMENTO JURIDICO
SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	L MUNICIPALIDAD DE PARRAL-
	The state of the s